



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las diecinueve horas del día quince de mayo del año dos mil quince, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida las Torres Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, contadora pública Gabriela Benites Doncel, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera y el maestro Luis Octavio Vado Grajales; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto, así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional; licenciado Gonzalo Martínez García, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, el ingeniero Rodrigo Puga Castro, representante propietario del Partido Humanista, ciudadano, Ricardo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Domínguez Álvarez, representante propietario del Partido del Trabajo. Quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el Juicio de Revisión Constitucional Electoral identificado con clave SUP guion JRC guion quinientos cincuenta y cinco diagonal dos mil quince, se modifica el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que aprueba la impresión de boletas adicionales para representantes de los partidos políticos y candidatos independientes ante mesas directivas de casilla, así como la dotación de boletas electorales y material electoral para casillas especiales para el proceso electoral ordinario dos mil catorce guion dos mil quince."-----.

En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenas tardes. Da inicio la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este viernes quince de mayo del año dos mil quince, a las diecinueve horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General. Asimismo de no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General a las diecinueve horas con quince minutos, del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los funcionarios electorales y representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos presentes y de los que nos siguen por Internet. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Buenas tardes. En cumplimiento a su instrucción Consejero Presidente, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes los representantes de los partidos políticos: el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional, el licenciado Gonzalo Martínez García, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, el ingeniero Rodrigo Puga Castro, representante propietario del Partido Humanista y el ciudadano, Ricardo Domínguez Álvarez, representante propietario del Partido del Trabajo. Asimismo damos cuenta con la presencia de las Consejeras y Consejeros Electorales, la contadora pública Gabriela Benites Doncel, la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, el maestro Jesús Uribe Cabrera y el maestro Luis Octavio Vado Grajales y el Consejero Presidente del Consejo General, maestro Gerardo Romero Altamirano y el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Por lo tanto existe quórum legal para sesionar y se instala formalmente la sesión extraordinaria. En ese sentido el proyecto de Resolución, así como los actos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que se desahoguen, tendrán carácter de válidos y legales. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Secretario Ejecutivo. Proceda con el desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día y con fundamento en los artículos sesenta y ocho y sesenta y nueve de la Ley Electoral cuarenta y ocho, fracciones segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cuarenta y ocho, cincuenta y uno, cincuenta y dos, sesenta y uno, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco y sesenta y nueve del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y todos los integrantes de este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados de forma personal, mediante oficio respectivo, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública resulta del conocimiento de los integrantes, el orden del día que se propone. Asimismo informo, que por tratarse de una sesión con el carácter de extraordinaria, no hay asuntos generales. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su disposición el orden del día propuesto. ¿Hay alguna observación o comentario? Secretario Ejecutivo, proceda a tomar la votación respectiva. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción, consulto a las Consejeras y Consejeros así como al Consejero Presidente del Consejo General, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

propone; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación.

Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el orden del día propuesto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, Secretario Ejecutivo. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el Juicio de Revisión Constitucional Electoral identificado con clave SUP guion JRC guion quinientos cincuenta y cinco diagonal dos mil quince, se modifica el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que aprueba la impresión de boletas adicionales para representantes de los partidos políticos y candidatos independientes ante mesas directivas de casilla, así como la dotación de boletas electorales y material electoral para casillas especiales para el proceso electoral ordinario dos mil catorce guion dos mil quince."- Cuyos puntos resolutivos son los siguientes. Primero.- El Consejo General es competente para actuar las sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como también para aprobar la impresión de los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral y lo que prevé la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en términos del considerando primero de este acuerdo. Segundo.- Se aprueba el presente acuerdo, en términos del considerando tercero de la presente determinación. Tercero.- Se ordena informar, dentro del



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

término de las veinticuatro horas siguientes, a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de comunicar sobre el cumplimiento de la sentencia emitida en el Juicio de Revisión Constitucional electoral identificado con la clave SUP guion JRC guion quinientos cincuenta y cinco diagonal dos mil quince. Cuarto.- Se ordena a la Secretaría ejecutiva informe el contenido de la presente determinación al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en Querétaro, para los efectos legales que correspondan, remitiendo para tal efecto, copia certificada de la misma. Quinto.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, gire las instrucciones a quien corresponda a efecto de observar lo ordenado en esta determinación. Sexto.- Publíquese el presente acuerdo en el sitio oficial de Internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "*La Sombra de Arteaga*". Es cuanto Consejero Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su disposición el proyecto de Acuerdo. ¿Hay alguna observación o comentario? Secretario Ejecutivo, proceda a tomar la votación de manera nominal. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Consulto el sentido del voto de manera nominal. A la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PES

Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Con el proyecto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el Acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, Secretario Ejecutivo. En consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con catorce minutos, del día quince de mayo de dos mil quince, se da por concluida la presente sesión extraordinaria. Que pasen buenas noches. Gracias.